



# Academia Nacional de la Historia de la República Argentina

## BOLETÍN ONLINE

PDF descargable | [www.anhistoria.org.ar](http://www.anhistoria.org.ar)

Año 2, Nº 6 (Marzo de 2013)



Temario  
Las monedas patrias de 1813 y 1815  
Breve reseña del nacimiento del "Himno Nacional Argentino"  
Agenda de actividades





# Academia Nacional de la Historia de la República Argentina

## Las monedas patrias de 1813 y 1815.

Por el Académico Correspondiente Lic. Arnaldo J. Cunietti-Ferrando

Las resoluciones de la Asamblea General Constituyente del año XIII sobre asuntos trascendentales de nuestra vida política y económica, han generado a lo largo de los años amplios y novedosos estudios desde diversos puntos de vista. Y aunque uno de ellos es la emisión de nuestra primera moneda autónoma, más allá del impacto político de lo dispuesto por la ley del 13 de abril de 1813 y el estudio de las mismas piezas con sus variantes de cuños y detalles, desde Alejandro Rosa en 1898 hasta Jorge N. Ferrari en 1963, con algunos trabajos recientes más numismáticos que históricos, el campo estaba abierto a nuevas investigaciones.

No se conocían todos los valores y cantidades precisas de monedas acuñadas y se ignoraban además muchos pormenores de su fabricación en la Real Casa de Moneda de Potosí, entre ellos los nombres de los ensayadores patrios que aparecían en las piezas, mientras seguían pendientes algunas polémicas abiertas sobre esta temática.



Moneda acuñada por las Provincias del Río de la Plata  
Anverso del 8 Reales de 1813.

### Monedas potosinas de oro y plata

Los porteños habían ocupado con sus ejércitos auxiliares la Villa Imperial en noviembre de 1810 y se retiraron al año siguiente a causa de las victorias realistas de Huaqui y Sipe Sipe. Así, el 16 de septiembre de 1811 el general Goyeneche hizo su entrada triunfal en la ciudad evacuada. Por entonces, la ceca acuñaba monedas de oro y plata con el retrato de Carlos IV y luego de su abdicación y durante varios años, siguieron estas emisiones con su busto y la fecha fija de 1808, pues los punzones con la efigie del rey Fernando que se confeccionaban en España y eran uniformes para todas las cecas americanas, recién fueron recibidos en Potosí unos años más tarde.

La victoria de Salta el 20 de febrero de 1813 había permitido el avance de las tropas argentinas que al

mando del general Belgrano ingresaron en el Alto Perú y retomaron la Villa Imperial. Recibida la buena nueva en Buenos Aires, la Asamblea, sobre un proyecto del diputado Agrelo, sancionó en sesión del 13 de abril de ese año la ley que disponía la acuñación de un nuevo tipo de moneda, sustituyendo la efigie real por "el augusto emblema de la libertad", sin alterar el peso, la ley y el valor de las piezas a emitirse.

El 27 de abril se envió la orden a Potosí para que se abrieran los cuños de las monedas patrias de oro y plata con el sello de la Asamblea General, "quitado el sol que lo encabeza" y una leyenda perimetral a nombre de las "Provincias Unidas del Río de la Plata". En el centro del reverso, un sol radiante aparecía rodeado de la leyenda "En Unión y Libertad". Como estaba dispuesto, debían incluir el nombre de los ensayadores, la marca de la ceca y el valor, mientras las de oro tendrían como diferencia que "al pie de la pica y debajo de las manos que la afianzan se esculpan trofeos militares consistentes en dos banderas de cada lado, dos cañones cruzados y un tambor al pie".

Pero la situación en la Villa Imperial de Potosí había cambiado y considerando que la anterior ocupación argentina había promovido una cuenta represión de realistas, los principales funcionarios de la casa comprometidos con la causa del rey, se retiraron con el ejército de Goyeneche. Así, doce altos funcionarios, entre ellos el Superintendente Conde de Casa Real de Moneda, el ministro tesorero Manuel Carrión, los dos ensayadores Pedro Martín de Albizu y Juan Palomo y Sierra, el ministro fiel Carlos González de la Madrid y el talla mayor Nicolás Moncayo, evacuaron la ciudad poco antes de la llegada de los argentinos.



Moneda acuñada por las Provincias del Río de la Plata  
Reverso del 8 Reales de 1813.

Los patriotas comprobaron que sólo quedaban 20 empleados calificados en condiciones de poner en actividad el establecimiento y frente a esta



# Academia Nacional de la Historia de la República Argentina

situación, decidieron ascender a oficiales subalternos, muchos de ellos no suficientemente capacitados para desempeñar los cargos. Así el oficial segundo don Pedro Venavidez fue promovido a Talla Mayor y en reemplazo de los dos antiguos ensayadores realistas que habitualmente estampaban sus iniciales en las monedas, sólo se pudo contar con la colaboración del fundidor José Antonio de Sierra, cuya letra J apareció a partir de entonces en las flamantes piezas.

## Se emiten las nuevas monedas

Los cuños de los valores en plata se abrieron rápidamente y para fines de junio ya se conocieron los primeros ejemplares con el nuevo canto laureado. En los "Anales Inéditos de la Villa Imperial", un anónimo cronista escribía: "El 25 sacaron de la Casa de Moneda cuarenta mil pesos, que depositaron en el banco para rescatar metales. Esta plata se selló con los nuevos troqueles, en una de sus caras tenía un sol al medio y un rótulo que decía: Provincias del Río de la Plata, en la otra una guirnalda al medio con dos manos unidas que sostenían una varita y a su contorno un letrero que decía: En Unión y Libertad, año de 1813".

Las leyendas fueron trastocadas y el nombre de las Provincias Unidas aparece en la cara del sol, mientras el escudo nacional, lleva el mote "En Unión y Libertad". Este cambio de la ubicación original establecida, generó con los años largas polémicas entre los numismáticos, centradas sobre cual debía ser considerado el anverso y cual el reverso de las monedas patrias. Ello tiene una explicación lógica: los talladores potosinos continuaron la costumbre establecida. Para ellos, el anverso era el retrato del rey y el reverso, el escudo español y el mismo criterio, sustituido el busto por un sol radiante y estampado el escudo en el reverso, lo siguieron haciendo con la colocación de las leyendas patrias en las nuevas monedas.

Los valores acuñados en plata que se conocen hoy, van desde 8 reales a 1/2 real. Hay una discusión sobre si se emitieron o no cuartillos, como disponían las Ordenanzas españolas que los patriotas no alteraron, y en las rendiciones patrias figuran labrados 7 marcos de este valor. Por esta razón, algunos numismáticos atribuyen una pequeña pieza con fecha de 1813, acuñada en unospel correspondiente a este valor, con la leyenda "Viva la Relig. Libertad i, Unión" como cuartillo patrio. El tema es discutible y el único argumento a favor, es que hubiera sido muy difícil en una moneda tan pequeña colocar el sello de la Asamblea y el sol. Tampoco los realistas estampaban en los cuartillos el escudo español y el busto del rey: sólo un castillo y un león.

Desde el 15 de julio hasta el 18 de noviembre de 1813 se emitieron 831.929 pesos, que con lo acuñado anteriormente desde el 22 de junio elevaría la cifra a 989.358 pesos, en su mayoría en reales de a ocho, por lo que podemos asegurar que aún hoy, nuestra amonedación patria es relativamente abundante.

No podemos decir lo mismo para las monedas de oro, que en épocas normales se acuñaban sólo una o dos veces al año. La trabajosa acuñación del oro patrio empezó el 16 de agosto y concluyó el 7 de septiembre y en ese breve período sólo se labraron 198 marcos, cifra cuya escases se refleja en los ejemplares conocidos hoy, unas 30 onzas de oro, dos ejemplares de 2 escudos y 6 de uno, todos con canto estriado. No se conocen en cambio piezas de media onza, o cuatro escudos y habíamos pensado que este valor, que no era de uso muy habitual no se emitió, pero ubicamos un informe de los realistas, donde señalan que el oro acuñado por los Insurgentes lo fue en monedas de ocho, cuatro, dos y un escudo. Debe haber sido una acuñación simbólica para completar la serie, pues este valor no volvió a ser emitido por los realistas, cuando entre 1822 y 1824, reanudaron las emisiones de oro a nombre de Fernando VII.

## Los españoles recuperan la ceca

El mismo día 18 de noviembre en que Belgrano inicia su retirada hacia Jujuy luego de la derrota de Ayohuma, se realiza la última entrega de monedas patrias. Con el fin de quitar una fuente de ingresos a los españoles, antes de evacuar la villa se mandaron destruir muchos cuños e implementos de la ceca y afirma Mitre que el general patriota había programado volar la Casa de Moneda, pero felizmente este plan fracasó y señala el historiador argentino que "su ejecución habría hecho más

daño al crédito de la revolución que al enemigo y cuya concepción indica ya el grado de exaltación de las pasiones revolucionarias".

No obstante, sabemos hoy que esta decisión fue muy resistida y aunque estuvo en las miras del general patriota un proyecto tan descabellado,

el principal entusiasta con la idea de dinamitar la ceca y encargado de ejecutarla habría sido del general Díaz Vélez.

Los realistas ordenaron retirar de la circulación las monedas acuñadas por los insurgentes y así lo dispuso un bando del gobernador brigadier Jerónimo Lombera, del 22 de diciembre de ese año. El anónimo cronista potosino escribe: "Se mandaba que todos los que tenían la moneda sellada por los patriotas la presenten en la Casa de Moneda en el término de tres días para recibir en cambio la que tenía el busto del rey, con la pérdida de seis pesos



Anverso y Reverso de la Onza de oro de las Provincias del Río de la Plata de 1813.



# Academia Nacional de la Historia de la República Argentina

dos reales por ciento y aquel que no obedeciese la orden sería castigado como traidor al rey. Mucha fue la concurrencia en aquellos días a la Casa de Moneda y muchas veces faltaba la moneda del rey por la dificultad de sellarla a consecuencia de haber destruido todos los útiles los del general Díaz Vélez: en estos casos se daban vales, que se pagaban en días posteriores". Es que mientras la ley de las monedas corrientes potosinas era de 896 milésimos, analizados los reales patrios dieron un fino más feble, oscilante entre 883 y 885 milésimos.

Con el ejército español llegaron por primera vez en diciembre de 1813, los punzones con el nuevo busto del rey Fernando que reemplazaron a los anteriores con la efigie de Carlos IV, usados todos esos años con la fecha inamovible de 1808.

Los que habían colaborado con la ocupación patriota y no pudieron emigrar, sufrieron persecuciones. Así, el ensayador José Antonio de Sierra, aunque su familia era una de las más prestigiosas de la Villa y era hijo del Tesorero Real don Miguel Lamberto de Sierra, fue detenido y procesado y pudo salvar su vida apelando a la "fuerza mayor".

El funcionario argumentó que se vio obligado a participar por "efecto del temor por la fuerza de las armas del Gobierno del Río de la Plata, sin que en aquellas circunstancias tuviese libertad para repulsar las órdenes de los mandarines intrusos" y en base a ello, se lo sobreseyó y liberó recién en enero de 1815, por haber "purificado su conducta de los hechos de que ha sido acusado" y se lo repuso en su cargo de fundidor mayor, "libre del delito de infidencia contra el Rey, quedando en su buena reputación y fama como lo estuvo antes de la entrada de los insurgentes en esta Villa". También fue indultado el oficial tallista Santiago Virnes Espada, cuyo mayor mérito fue "haber ocultado 27 matrices de troqueles del busto del Rey cuando los insurgentes los mandaron deshacer".

En cambio, previendo estas represalias, dieciséis altos empleados de la ceca se habían retirado a Tucumán con el ejército de Belgrano, entre ellos dos hermanos del ensayador Sierra, que años más tarde tuvieron destacada actuación en las filas patriotas.

## El general Rondeau ocupa Potosí en 1815

Durante el año 1814 los funcionarios de la ceca estuvieron fundiendo monedas patrias y reemplazándolas con las del busto del rey Fernando. Al año siguiente, el general Rondeau, que había tomado el mando del Ejército Auxiliar del Perú, luego de una exitosa campaña militar que obligó a los realistas a replegarse hasta Cotagaita, hacía su entrada triunfal en la Villa Imperial. La ceca reinició una nueva emisión de monedas patrias, pero únicamente en plata y con fondos y metal provenientes de bienes confiscados a los emigrados realistas. Rondeau también tuvo dificultades para reunir personal idóneo, pues el anciano ensayador Sierra había emigrado con el ejército real. Por esta razón recién el 31 de agosto de 1815 se pudo designar

ensayador mayor a Francisco José de Matos y su inicial F, apareció en las monedas con el valor en expresado en reales. Luego se logró conseguir que el potosino Leandro Ozio mucho menos idóneo para el cargo, aceptara el puesto de segundo ensayador, incluyendo en las piezas su inicial L. En esa oportunidad, se decidió cambiar el valor expresado en reales por soles, con el fin de eliminar de la nomenclatura monetaria una palabra que recordaba la dominación hispánica. A partir de entonces las monedas llevaron las iniciales F. L. de ambos funcionarios.

Estas piezas eran de inferior calidad que las de 1813 y por esta razón los realistas las tomaron luego en canje con un gran descuento sobre su valor facial. De los dos tipos, reales y soles se emitieron ese año 941.316 pesos en todos los valores, cifra que dejó a los patriotas un beneficio de 139.000 pesos.

Con la evacuación argentina de noviembre de 1815, la Villa Imperial fue reconquistada por los españoles, y mientras los ensayadores Matos y Ozio emigraban a Tucumán, el viejo ensayador Sierra regresó a Potosí en 1816 para retomar su cargo de fundidor mayor. Los realistas conservaron la casa, acuñando monedas fernandinas hasta el fin de la dominación hispánica en 1825. Al hacerse cargo los patriotas, la ceca real cambió su nombre por "Casa Nacional de Moneda" y se realizaron diversas reformas. Se dejaron cesantes a muchos antiguos empleados para ser reemplazados en sus puestos por los funcionarios patriotas que volvieron de su largo exilio en la Argentina.

Pero esta medida en muchos casos debió ser dejada sin efecto, pues la carencia de los empleados cesanteados creaba serias dificultades en el normal desenvolvimiento de la ceca y en muchos casos ellos fueron repuestos nuevamente en sus funciones. En el caso particular del ensayador Ozio, debieron reconocer que su trabajo era tan deficiente que no podía volver a ocupar este cargo y como compensación de sus diez años de exilio, lo nombraron escribano de la casa.



Retrato de José Rondeau, óleo de Gaetano Gallino.





# Academia Nacional de la Historia de la República Argentina

## Breve reseña del nacimiento del "Himno Nacional Argentino".

Por la Académica de Número de la Academia Nacional de Bellas Arte, Dra. Diana Fernández Calvo.

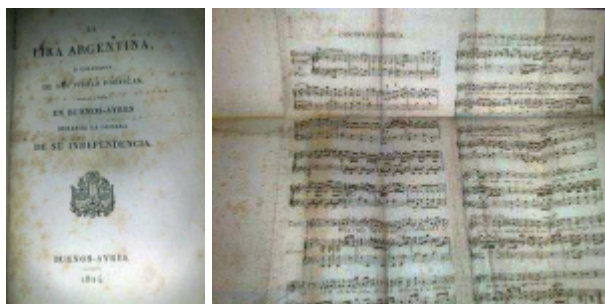
Las primicias musicales de los acontecimientos de Mayo son de vibración épica y ello trae como consecuencia la necesidad de volcar la poesía en música. Tanto es así que las primeras expresiones auténticas, que surgen entre 1810 y 1815, son de índole patriótica: el himno y la marcha.

De las múltiples marchas a las cuales se alude en los días de mayo sólo dos merecen destacarse como obras de alto nivel poético-musical: la "Marcha Patria" de Vicente López y Planes y la "Marcha Patriótica" de Esteban de Luca. En ambas late el mismo estilo y la misma inspiración. El civismo de habla castellana inicia una nueva expresión artística, dentro del cuadro musical peninsular y americano, con estas dos obras rioplatenses.

Carlos Vega afirma que el seguimiento documental de la creación del Himno Nacional Argentino es historiográficamente incomprensible si no se ordenan y separan los documentos correspondientes, diferenciando los cantos patrióticos que lo precedieron. De las numerosas poesías patrióticas surgidas en este período, cuatro son puestas en música y reciben los siguientes nombres: marcha, canción e himnos. En 1810, se compone la "Marcha patriótica" sobre un texto de Esteban de Luca y con música de un "ciudadano".

Esta "Marcha" se publica en la *Gazeta de Buenos-Ayres* del 15 de noviembre de 1810, n° 24, p. 382. Empezaba con la siguiente estrofa, correspondiente al coro: "Sud americanos / Mirad ya lucir / De la dulce patria / La aurora feliz". La primera de sus cuatro estrofas decía: "La América toda / Se conmueve al fin, Y á sus caros hijos/ Convoca á la lid/ A la lid tremenda/ Que vá á destruir/ A quantos tiranos / La osan oprimir".

En 1812, surge la única "Canción" con texto de Saturnino de la Rosa y música de Blas Parera. Consta en el acta del acuerdo capitular del 29 de mayo de 1812, que, el 26 de mayo de 1812, por invitación del Cabildo, tres niños entonaron una canción patriótica en presencia de las autoridades nacionales y municipales, en un acto al que asistió "don Saturnino de la Rosa, autor de la canción" [...]. Acompañaba también a los niños "don Blas Parera compositor de la música" [...]. No se encuentra registro de los versos ni de la música de esta segunda canción.



Imágenes de la Partitura del Himno Nacional (Lira Argentina, 1824).



Esteban de Luca, óleo de autor anónimo en el Museo Histórico Nacional de Buenos Aires.

Más tarde, hacen su aparición los dos "himnos". En 1812, se compone el primero, con texto de Fray Cayetano Rodríguez y música de Blas Parera. Ya no satisface la canción de Esteban de Luca ni la de Saturnino de la Rosa y se desea un himno que esté a tono con el pensar y el sentir del momento. El día 22 de julio de 1812, el Triunvirato envía al Cabildo un oficio en el que le pide mande hacer un "himno nacional". El texto de este documento fue publicado por *La Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos-Ayres* dos días después, el 24 de julio de 1812, bajo el título de "Oficio del gobierno al Cabildo".

En este documento se justifica:

"[...] nuestro estado político dicta la necesidad de dar el primer paso á esta reforma, y al efecto estima

como indispensable necesario el dar un nuevo impulso á las impresiones que ofrecen los sentidos, bien convencido, que los sentimientos y costumbres se hallan siempre en razón de la influencia que recibe de los objetos públicos

que se le presentan, y de que no hay corazón que no lleve en sí mismo el testimonio de la actividad de estos resortes capaces de inflamar al pueblo, y regenerar su espíritu, ha creído de la mayor importancia, el que en todos los espectáculos públicos se entone al principio de ellos, con la dignidad que



# Academia Nacional de la Historia de la República Argentina



Óleo de Fray Cayetano Rodríguez.

corresponde la marcha de la patria, debiendo en el entretanto permanecer los concurrentes en pie y destocados. Á mas de esto conceptúa de igual importancia el que en las escuelas de primeras letras se cante todos los días al fin de sus distribuciones un himno patriótico, y que en un día señalado de cada semana concurren a la plaza de la Victoria todos los estudiantes de primeras letras presididos de sus maestros y puestos alrededor de la pirámide del 25 de mayo, repitan los himnos de la patria, con todo el decoro y acatamiento que exige esta augusta deidad de los hombres libres; á cuyo efecto recomienda muy eficazmente el patriótico zelo (sic) de V.E. el que se encargue de mandar hacer una composición sencilla, pero magestuosa (sic) é imponente, del himno que deben entonar los jóvenes diaria y semanalmente. Dios guarde á V.E. muchos años. Buenos Ayres (sic) julio 22 de 1812. Feliciano Antonio Chiclana, Juan Martín de Pueyrredon, Bernardino de Rivadavia (sic), Nicolás Herrera, Secretario. Al Excmo. cabildo de esta capital. (pp. 63-64)".

El Cabildo, en cumplimiento de la iniciativa gubernamental, resuelve comisionar al Regidor Manuel José García para que encomiende la creación del texto. El cabildante se lo pide a Fray Cayetano Rodríguez. El franciscano lo hace en la última semana de julio de 1812. El comisionado lo presenta a su corporación en la sesión del 4 de agosto. El Cabildo ordena que se ponga a los versos de Fray Cayetano música cantable y el regidor se pone de nuevo en campaña para cumplir la orden. Todo lo dicho se funda en este párrafo del acta capitular respectiva:

"El Señor Regidor encargado de hacer componer el himno á la Patria que según lo prevenido en oficio del beinte (sic) y dos de Julio próximo pasado deven (sic) entonar los Niños semanalmente, y cantarse al principio de las representaciones Teatrales para inflamar el espíritu público, presentó la que havia (sic) formado el Reverendo Padre Provincial de Franciscanos Fray Cayetano Rodríguez; para dar el devido (sic) lleno á aquella Superior disposición, se ordenó se mande poner en música cantable, sencilla, y magestuosa (sic), de modo que pueda entonarse fácilmente por los niños y las demás clases del Pueblo; y al efecto comisionaron al Señor Regidor Don Manuel José García".

Para realizar esta nueva parte de su misión, el Regidor García lleva a Blas Parera el texto de Fray Cayetano y el músico se aplica a la composición del himno en agosto y setiembre de 1812. Terminada la obra, Parera pasa al Regidor la cuenta por su trabajo y por la enseñanza a los niños que debieron cantarla. No consta cuándo se realizó la primera ejecución de este nuevo himno pero está documentado que el día 1º de noviembre de 1812, con los dos niños y una gran orquesta, el himno se ejecutó en el Palacio de Gobierno para que lo oyeran y aprobaran las autoridades superiores. Este primer himno se empieza a cantar de acuerdo con las indicaciones del decreto inicial. Así corre ese año hasta su fin, y el de 1813 hasta marzo. Pero como el cumplimiento de las instrucciones sobre las oportunidades de su ejecución resultó pesado y aun excesivo para los escolares, el gobierno recomienda que lo canten sólo una vez por mes en días festivos. El himno de Fray Cayetano Rodríguez y Blas Parera no satisface. Cabe destacar que, en 1812, se había estrenado el



Retrato de Mariquita Sánchez de Thompson.

melodrama del actor, músico y dramaturgo Ambrosio Morante, intitulado El 25 de mayo, que fuera presentado en el Coliseo con motivo del segundo aniversario de la Revolución de Mayo. La obra contenía un himno nacional y hablaba de la necesidad de que existiera una marcha patriótica. Al mes de representarse esta pieza, el Gobierno solicitó la composición de una canción patria. El diplomático Juan Rademaker, quien había arribado a Buenos Aires en mayo de 1812, asistió a la representación de esta pieza de

Morante y dejó esta descripción de la recepción del público en una carta dirigida a Lord Strangford:

"Para dar alguna idea a usted del modo de pensar de los habitantes de este país, le describiré algunas



# Academia Nacional de la Historia de la República Argentina

escenas de una Comedia, o mejor dicho de un Entremés, que sucedió a la representación de Alzira y que fue recibido con grandes aplausos por el auditorio. La primera escena representa a América procurando despertar a sus hijos del estúpido letargo en que están postrados. Aparece en escena el Espíritu de la Independencia Americana y todos se levantan violentamente [...] La segunda escena representa la sala del virrey, en donde este personaje se halla rodeado de rapaces cortesanos. El Espíritu de la independencia Americana aparece y el virrey y su comitiva caen aterrados por tierra [...]. En el final de la pieza el Genio presenta al público una nueva bandera nacional, que es azul y blanca y el entremés acaba en canciones patrióticas cantadas por todos”.

Este melodrama fue premiado por el Cabildo en la reunión que se realizó el 29 de mayo de 1812, dice el acta:

“[...] teniendo presente el grande efecto que produjo en el Teatro el Melodrama titulado El 25 de mayo, compuesto por el cómico Ambrosio Morante y, considerando que se le debe otorgar algún premio por el trabajo emprendido y por las nobles ideas que ha manifestado de patriotismo y ardientes deseos de que el público abrigue los mismos sentimientos como también para que sirva de estímulo a otros, acordaron que sin perjuicio de la Compañía Cómica se le dispense un beneficio a su favor en la casa Teatro y en día que no sea designado para las funciones cómicas”.

En 1813, la Revolución ha entrado en la etapa heroica. Con fecha 6 de marzo de 1813 la Asamblea



Retrato de Blas Parera.

General encomienda a don Vicente López y Planes el texto de un nuevo himno.

Consta en el documento de la Asamblea que dice: “Aprobada p.r esta A.G. la cancion q.e p.r comision de este Sob. o Cuerpo en 6 de Marzo ultimo, há

trabajado el Diputado Lopes...” (sic). El poeta se entrega a la obra. Termina su canción el 9 de mayo de 1813, y la presenta a la Asamblea General Constituyente. La Asamblea, en su sesión del 11 de mayo de 1813, acuerda su aprobación.

Todo esto queda probado en el documento que el mismo 11 de mayo de 1813 dirige la Asamblea al Triunvirato. La orden de que se ponga música al texto de López está implícita en la disposición de que “se cante”, expresa en el documento con que la Asamblea aprueba el poema en carácter de “única marcha nacional”. No puede cantarse ni puede ser marcha sin música. Se procedió de acuerdo, sin más, y fue Blas Parera quien recibió el pedido de musicalizar los versos. El artista se aplicó a la tarea hacia el día 12 de mayo y la terminó a la semana, pues debió ensayar luego el coro que la cantó el 28. El himno se entonó públicamente por vez primera la noche del viernes 28 de mayo de 1813, en el Teatro. La Gaceta Ministerial publica el martes 8 de junio de 1813, en pliego aparte, una extensa crónica de las fiestas mayas. La parte que nos interesa, correspondiente al día 28, dice:

“Se dió principio con una loa patetica, ingeniosa y movente: en seguida una comparsa de niños ricamente vestidos al traje indiano entonó con suavísimas, y acompasadas voces la cancion patriótica, que oyó el concurso de pie: se terminó con grandes vivas, y alegres exclamaciones” (sic).

El Himno Nacional Argentino, no fue una música de fondo para los actos oficiales o un canto obligado para escolares urbanos. El himno se cantó en Buenos Aires y en el interior, “al principio de la representaciones teatrales para inflamar el espíritu público” y siempre que se lo cantaba producía entusiasmo. Por ello, se entonaba en cualquier fecha y cualquier lugar, apenas la emoción, el sentimiento o la alegría despertaba en los pechos. Lo cantaba el gaucho humilde, el negro, el mestizo y el indio avecindado; en las ciudades distantes y en la remota campaña.

En 1815, el general San Martín, gobernador de Cuyo en Mendoza, expidió una circular, en la que, para infundir en los niños el espíritu de un pueblo libre y virtuoso, expresa dirigiéndose a los maestros: “[...] cumplirá Ud., exactamente, desde la semana actual la superior orden relativa a que todos los jueves se presenten las escuelas en la Plaza Mayor a entonar la canción nacional”.

H. M. Brackenridge, secretario de una misión oficial norteamericana que vino a nuestro país en 1817, comenta la práctica voluntaria de esta canción que él presenció durante un viaje:

“[...] después de tomado una infusión, atacaron una de sus canciones nacionales, que cantan con tanto entusiasmo como lo habíamos hecho nosotros con nuestro Hail, Columbia. Yo los uní en mi





# Academia Nacional de la Historia de la República Argentina

corazón, enteramente incapaz de participar en el concierto con mi voz. El aire era algo lento (somewhat slow), pero intrépido y expresivo (yet bold and expressive). Las palabras de la primera estrofa y el coro, eran como sigue: Oíd mortales el grito sagrado [...] Este himno, yo fui informado, ha sido compuesto por un abogado llamado López, ahora miembro del congreso, y es universalmente cantado en toda ocasión, en todas las provincias de



Retrato de Vicente López y Planes.

La Plata, tanto en los campamentos de Artigas, como en las calles de Buenos Aires; y es enseñado en las escuelas como parte esencial de la educación de la juventud”.

Durante una fiesta en la plaza de la Victoria, Brackenridge le pregunta a un niño qué aprendía en la escuela, y éste le contestó: “¡Escribir, contar y cantar a la patria!”.

En 1822, el Argos de Buenos Aires menciona una fiesta patria en la cual doce jóvenes, uniformados de blanco y celeste “[...] se colocaron a inmediatez de la Pirámide frente a la Fama (una alegoría), y a presencia de un pueblo inmenso, todo el mundo con el sombrero en la mano, entonaron el himno a la patria (sic). [...] La plaza de la Victoria fué regada en este instante de lágrimas de gozo, que

nosotros vimos y vertimos a la vez” (sic)

Robert Proctor, que pasó en 1823 de Buenos Aires a los Andes en viaje de negocios, narra el episodio del que fue testigo en la posta del Arroyito del Sauce -un desierto fortín de soldados santafesinos-, con las siguientes palabras:

“[...] entramos en un rancho largo con banco de adobe rodeado todo el cuarto, y nos miraban los soldados, vestidos con viejas chaquetillas y ponchos como si fuéramos monstruos y no prójimos. Así que nuestro retiro [a descansar] hizo desaparecer la reserva producida por nuestra presencia, los soldados, muy alegres, intimaron con el correo y los peones. Finalmente empezaron a hacer música y nos dedicaron la siguiente canción nacional bien conocida en todo el territorio de la República [...] Se cantaba con gran brío y como de costumbre acompañada con guitarra. Oíd mortales el grito sagrado [etcétera]”.

Soldados de aquel remoto fortín pampeano cantan con guitarra el himno nacional un día cualquiera, un 24 de marzo de 1823.

Compartimos con Carlos Vega la afirmación de que nuestro himno fue así el canto de la emancipación, un acento común en campos adversarios durante las luchas internas y la voz espontánea de la esperanza, aún entre las clases más modestas, en todo el territorio nacional.

## Agenda de actividades

**9 de Abril de 2013** - Sesión pública especialmente convocada con motivo de la incorporación del señor Carlos Dellepiane Cálcena, como académico correspondiente en la provincia de Buenos Aires. Será presentado por la Académica de Número Dra. Olga Fernández Latour de Botas. Disertará sobre: “Mariano Balcарce; El Diplomático y el Hombre”. El acto se realizará en el recinto del Antiguo Congreso Nacional a las 18.30hs.

**Feria del Libro** - La Academia Nacional de la Historia participará de la 39° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, que se realizará desde el 23 de abril al 13 de mayo en el predio de la Rural. Allí exhibirá sus principales y más recientes publicaciones.